

**ACTA Nro. 04 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO CELEBRADA EL DÍA MARTES 14 DE MARZO DEL 2006.**

En la ciudad de Portovelo, a los catorce días del mes de marzo del 2006, previa convocatoria, se reúne el Concejo Municipal del Cantón, presidido por el Sr. Alcalde Julio Romero Orellana, Dra. Mercy Moreno de Sarmiento Vicepresidenta del Concejo y los señores Concejales: María del Rosario Aguilar, Humberto Aguilar Fajardo, Bolívar Bravo González, Néstor Oswaldo Maldonado, Víctor Marca González, Marcelo Sotomayor Gálvez; y el suscrito Secretario del Concejo; y por tratarse de una Sesión Extraordinaria para **ratificar el Estado de Emergencia** de fecha 24 de enero de 2005, se realiza con la presencia de las siguientes Autoridades: El Sr. Jefe Político del cantón, el Director del Centro de Salud, Jefe del Cuerpo de Bomberos, Comisaria de Policía Nacional, Párroco del cantón, Integrantes de Juntas Parroquiales, que conforman El Comité de Seguridad Ciudadana; y, los miembros de la Defensa Civil, que han sido convocados de conformidad a la Ley; y siendo las 16H10 minutos, por Secretaría se constata, Quórum Reglamentario y el Sr. Alcalde, luego del saludo respectivo, instala la presente Sesión Extraordinaria, dando lectura al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

- 1. Lectura y aprobación del Acta anterior;**
- 2. Ratificar la declaratoria del Estado de Emergencia del cantón Portovelo.**

Luego de conocido el Orden del Día antes de su aprobación existen varias intervenciones de los señores concejales y de Autoridades presentes en el siguiente orden:

La Sra. Concejala María del Rosario Aguilar, luego de saludar a toda la concurrencia, plantea una inquietud a todos los Señores concejales y dice: Ya hemos ratificados por dos ocasiones el Estado de Emergencia, yo pienso que ahora nuevamente se debe declarar el Estado de Emergencia, por que son otras circunstancias, ya existen muertos, quizá cuando se declaró en fechas anteriores el Estado de Emergencia en el cantón eran otras circunstancias, no existían muertos como hay horitas, lamentablemente los dos niños, entonces yo no se si podemos cambiar el Orden del Día señores concejales para volver a declarar pero ya bajo los términos y las circunstancias actuales, se declaró porque se fueron los muros, por que se fue esto, lo otro, los deslaves, pero ahora no, ahora hay víctimas que lamentar, entonces se debería declarar nuevamente, no ratificarlo, sino declararlo al cantón bajo las circunstancias actuales; y expresa que plantea eso por que no son las mismas circunstancias.

El Sr. Alcalde manifiesta, a los señores concejales que en días anteriores había consultado con algunas personalidades del cantón, y algunos concejales, la Defensa Civil y entre otras personalidades, el proceso que se debe seguir para declarar el Estado de Emergencia. Y manifiesta que ellos han hecho conocer que son las autoridades del cantón, concejales y todos, que no le corresponde únicamente al Concejo y expresa que por eso ha hecho constar en el Orden del Día, la ratificación del Estado de Emergencia; además se ha convocado a todas las autoridades del cantón por escrito de acuerdo a la Ley; y a los señores concejales mediante el libro de convocatorias; solicitándoles a todos para que se pronuncien por la convocatoria sobre el Estado de Emergencia.

La Dra. Mercy Moreno Vicepresidenta del Concejo, previo el respectivo saludo a la Cámara Edilicia y a todos los concurrentes, dijo: realmente al problema que lo vamos a tratar va ser argumentado, se declaró el Estado de Emergencia por una situación, ahora tendremos que estrictamente basarnos en el mismo, no precisamente el punto es para nosotros poder argumentar y poner más causales y ahí salga una sola resolución, entonces no creo que pueda haber ningún problema; dijo.

La Sra. concejal María del Rosario Aguilar interviene nuevamente indicando un documento y dice: El problema es el siguiente: Yo tengo aquí los requisitos y las reformas que son para nosotros entrar a los proyectos que según a la constitución el Fondo de Solidaridad que son los planes emergentes, entonces si son, aquí tenemos una serie de requisitos, inclusive que ahora ya el cantón que tiene menos de un millón de dólares, tiene de pagar como contra parte el 20%, ya no el 28%, indica que es un FAX del Ministerio de Economía y Finanzas, pero yo entiendo, ratificar es volver a tomar lo mismo que se declaró antes, pero si declaramos nuevamente bajo estas circunstancias actuales, no es igual, por que ratificar yo entiendo que si digo tal cosa yo me ratifico en lo que he dicho anteriormente, pero no es lo que está pasando ahora, ahora yo estoy diciendo nuevamente otras cosas, yo a eso me baso, pero de haber ningún problema no hay por que el Estado de Emergencia debe de declarárselo, pero declarárselo, no ratificar, pero ese es mi punto de vista, yo estoy de acuerdo con todo lo que la Asamblea y nosotros como concejales estamos diciendo, pero es una sugerencia para nosotros tener una mayor asequibilidad a los proyectos y programas ya emprendidos por el Gobierno Nacional, no se por acá el Ing. Yo creo que puede darnos una explicación más detallada del asunto; o sea si se debe ratificar o declarar nuevamente un Estado de Emergencia bajo las circunstancias actuales, por que aquí no se si usted tiene en su poder este FAX que envía el Ministerio de Economía y Finanzas, e indica ya ahí dice todos los requisitos que debemos tener, para nosotros poder llegar a los proyectos y que está lo fijado y en base de ello indica, nosotros tenemos que actuar.

El Sr. Alcalde explica lo siguiente: Esto de los proyectos lo conoce la mayoría de los Gobiernos Seccionales provinciales, han sido presentados en el Fondo de Solidaridad, MIDVI, y por todos los Ministerios, aprobados por SEMPLADES y solicita que el pronunciamiento de la Sala debe ser de todos, para que emitan su criterio, tenemos que argumentar, porqué declaramos al cantón en Estado de Emergencia, se hace conocer que ha conversado con la Sra. Consejera LETTY RAMÍREZ, e hizo conocer un criterio emitido que han dicho que es justo que la provincia de El Oro, sea declarado en Estado de Emergencia y para ello debe haber argumentos por que el Municipio de Portovelo, el presupuesto que nosotros tenemos es irrisorio, que son \$ 45.000.00 dólares que recibimos al mes, de lo cual pagando empleados, obreros y eventuales, deudas y los fideicomisos con el Banco del Estado que cada tres meses nos incauta todo, no queda nada; dijo. Es justo lo que estamos pidiendo en forma personal y que ahora es la Asamblea la que decida de que se nos eleve el presupuesto y se nos dé ingresos extras para enfrentar este problema, por que hay muros que están yéndose, el alcantarillado ha colapsado y hay que contar con personal para ello. E informa que el día de mañana 15 del presente nos visitará el Sr. Ministro de Bienestar Social y estará en Zaruma, Portovelo, y tenemos que tener la propuesta para ello; se tiene que tener ya elaborado un balance; el Sr. Gobernador dijo lo mismo, los proyectos deben ser sustentados, por qué para qué y todo; luego da paso a diferentes intervenciones.

La Sra. Consejera Letty Ramírez quién previo su saludo al Sr. Alcalde, Señores concejales, prensa, autoridades presentes y publico en general; Expresó lo siguiente: Lo que nos mueve a todos es velar por la seguridad de Portovelo y donde cada una de las personas estamos preocupadas por dar lo mejor de nosotros para poder llegar a una solución y que seamos atendidos como lo merecemos de parte de las autoridades nacionales y expresa que es el momento de llegar a un solo fin, para ponernos de acuerdo y tomar resoluciones muy importantes, por si mañana viene el Sr. Ministro no se va a tener el tiempo necesario. Dijo que por conversaciones conoce que Portovelo ya fue declarado en Estado de Emergencia el año pasado y no se ha levantado aún y manifiesta que sería de conciliar entre todos por un solo pronunciamiento de que Portovelo siga en Estado de Emergencia y presentar en el transcurso del tiempo, el procedimiento o los pasos a seguir y que todas las autoridades en conjunto, con mujeres que están presentes; dijo, eso es una fortaleza que se debe aprovechar por que un pueblo unido puede hacer las cosas y deja expresada su sugerencia para que se ratifique el Estado de Emergencia.

El Sr. Concejal Bolívar Bravo, previo el saludo respectivo a todos los presentes; dijo, en vista de que Portovelo ha venido desde hace mucho tiempo sufriendo catástrofes tanto en el invierno y los trabajos mineros, muchas personas mueren dentro de las minas, entonces es por eso que Portovelo tiene una historia de Estado de Emergencia, al momento de tener ciertos antecedentes históricos de diferentes catástrofes, yo creo que a lo mejor no podemos declarar desde ahora, como que desde ahora sufrieron los percances que Portovelo viene sufriendo desde hace muchos años, yo creo que al momento de ratificar se hace constancia de que ya habido anteriormente historia de los sufrimientos que ha pasado nuestro pueblo y expresa que ese es su punto de vista, para que al momento de enviar esta Acta del Estado de Emergencia, estamos considerando también lo anterior, los antecedentes existentes, entonces son argumentos, no sería solo desde ahora, también va desde los años anteriores, para ver si gobiernos anteriores, es decir dieron el apoyo o no y si lo va a dar ahora; también corremos ese riesgo que planteemos y después no venga esa ayuda; para ello dice: debemos estar unidos previniendo todas las consecuencias existentes para ayudar a las personas damnificadas y así mismo para exigir al Gobierno de que estas partidas vengan conjuntamente con todas las autoridades.

Siguiendo las intervenciones se da paso a la Sala para que hagan más intervenciones. Tomando la palabra el Sr. Ing. Antonio González Director del Dpt. de OO. PP. MM., quién previo el respectivo saludo, argumentó su criterio como miembro del Comité de Contingencia, sobre la declaratoria del Estado de Emergencia, al respecto lanzó una Moción que más tarde la sustenta, como suya la Sra. Concejal María del Rosario Aguilar; pero antes se suceden varias intervenciones.

El Sr. Concejal Oswaldo Maldonado y previo el saludo a la Cámara Edilicia, autoridades, prensa, miembros del Comité de Contingencia y publico en general, manifiesta lo siguiente: Que la moción presentada por el Sr. Ing. Director del Dpt. de OO. PP. MM. no va, por que está mal planteada, e indica usted es el Director del Dpt. de OO. PP. MM. y dice: usted tiene que darnos un balance de los daños que han pasado aquí en Portovelo el día sábado a base del balance podemos conocer nosotros; Portovelo está declarado en Emergencia desde el 2004 y no ha levantado el Estado de Emergencia y seguimos, por que en Portovelo en la época

invernal todos los años es donde más nos afecta, tenemos el Río que pasa por el centro de Portovelo, con desbordamiento, deslizamientos de tierra por causas de la minería, el Consejo Provincial, la Gobernación saben, tenemos que ir con lo que ha pasado el día Sábado, Ud., como Director de OO. PP. Municipales de Portovelo, tiene que dar un balance de daños y de todo lo que Portovelo carece a la fecha; el alcantarillado integral de Portovelo, consecuencias de todo lo que esta pasando en cuñetas vías de acceso, al área rural; de allí vino todo lo que ocurrió el día sábado, tiene que tener planificado todo lo que se va hacer, que Portovelo en época invernal necesita, y hay que aprovechar para pedir el hospital y muchas otras cosas que hacen falta y solicita el balance de todos los daños para tratar y ver como lo solucionamos; dijo.

La Dra. Mercy Moreno Vicepresidenta del Concejo, expresa que debemos ser concretos y que debemos ir en orden, primero estamos definiendo sobre el punto del Orden del Día, en primer lugar dice es una Sesión Extraordinaria y el punto no puede ser cambiado o modificado, el análisis que se haga sobre el punto, las sugerencias todo se va ir dando en el transcurso de la sesión, en donde podemos recoger las mociones, las sugerencias de cada uno de ustedes ; entonces señor Alcalde lo primero es de pronunciarnos por la aprobación del Orden del Día, para entonces poderle dar el tratamiento.

El Sr. Concejal Marcelo Sotomayor, solicita la palabra para expresar un saludo a la Cámara Edilicia, Autoridades del cantón y todos los participantes de esta asamblea y luego expresa lo siguiente: Que como Portovelense me ha dolido lo que ha estado sucediendo en los últimos días en nuestro cantón, el inconveniente del invierno nos ha destrozado por que nosotros como concejales y como ciudadanos nos hemos puesto en ayudar a todos los habitantes de las Ciudadelas El Oro, Florida y Alborada; la I. Municipalidad ha venido laborando con la maquinaria que tiene, por que desgraciadamente tenemos solo la cargadora frontal y las volquetas en buen estado, aquí la Sra. Letty Ramírez consejera provincial, vecina nuestra del hermoso cantón Piñas, para pedirle la ayuda Sra. Consejera provincial, para ver si nos ayudan con la maquinaria por que todavía tenemos que desalojar mucha tierra en la ciudadela el Oro, es el sector más afectado, tuve la oportunidad de conversar con usted, tenemos un problema de la canalización de aguas lluvias y aguas servidas, en esa calle que se llama las naranjas, es un inconveniente terrible; hay que estar también yo manifiesto en los zapatos de la señora que tuvo el fallecimiento de sus dos hijos para sentirlo, como es; porque de repente nos podemos manifestar de la boca para afuera mucha gente, hay que sentirlo y allí hay que llegar nuestra ayuda, lo que vamos hacer y lo seguiremos haciendo en bien de esta señora que se queda con un hijo y sin esposo, hay va nuestra ayuda, le escuche en una entrevista a usted Sra. Que está dispuesta a colaborar con la Sra. Damnificada para reconstruirle su vivienda, gracias que tenemos que ratificar la declaratoria de Emergencia de este pueblo, tenemos que hacerlo, lo hicieron una vez en una administración anterior por que tuvimos inconvenientes que se nos bajó un cerro y nos tapo todo el canal que conduce el Agua Potable, ahora también tenemos que hacerlo y me vuelvo a ratificar en la declaratoria, en ese punto estoy Sr. Alcalde, por que en eso estamos, por que Portovelo debe pedir mañana que viene el Ministro de Bienestar Social expresando que hay que exigirle la ayuda por que Portovelo también es Ecuador; que venga el Sr. Gobernador aquí está su representante que es el Jefe Político, tienen que ayudarnos en esa posición estamos, siempre en defensa de los interese más caros que tiene este pueblo; expresó.

Luego solicita la palabra el Sr. Ing. Antonio González Director del Dpt. de OO. PP. MM. dando contestación a los argumentos del Sr. Concejal Oswaldo Maldonado, recordando que esta Sesión es solo para declarar o ratificar el Estado de Emergencia, **no para entregar informes**, que eso se entregará después manifestó.

Interviene nuevamente el Sr. Concejal Marcelo Sotomayor, expresando que lo hemos hecho, nosotros sabemos cuales son los inconvenientes; dijo: Ud. Conoce los puntos están anotados todos, tenemos que seguirlo haciendo, hay bastante que hacer en esta etapa invernal.

El Sr. Alcalde manifiesta, antes de continuar con la sesión señores concejales y autoridades, vamos a pedirles que primero aprobemos el Orden del Día. Seguido, hechas las consideraciones al Orden del Día, el Sr. Alcalde somete a votación su contenido para su aprobación. Por la aprobación del Orden del Día.

#### VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Aguilar Fajardo Antonio Humberto, vota por la aprobación; Aguilar Fáles María del Rosario, dejando en claro que lo que dijo fue una sugerencia para que los proyectos se canalicen lo más pronto posible vota por la aprobación; Bravo González Bolívar vota por la aprobación; Maldonado Oswaldo Néstor, vota por la aprobación; Marca González Víctor Manuel, vota por la aprobación; Moreno de Sarmiento Mercy, vota por la aprobación; Sotomayor Gálvez Marcelo, por el respeto que se merecen todos los criterios, vota por la aprobación.

Constatados los resultados por Secretaría existe votación total de concejales y concejales en numero de 7 a favor de la aprobación del Orden del Día

El Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario pasar al siguiente punto del Orden del Día para su desarrollo.

#### 1. Lectura y aprobación del Acta anterior;

Habiendo dado lectura al acta anterior y sin haber observaciones o correcciones, el Sr. Alcalde somete a votación nominal su contenido para su aprobación.

Por la aprobación del acta anterior.

#### VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Aguilar Fajardo Antonio Humberto, vota por la aprobación; Aguilar Fáles María del Rosario, vota por la aprobación; Bravo González Bolívar vota por la aprobación; Maldonado Oswaldo Néstor, vota por la aprobación; Marca González Víctor Manuel, vota por la aprobación; Moreno de Sarmiento Mercy, vota por la aprobación; Sotomayor Gálvez Marcelo, vota por la aprobación.

Constatados los resultados por Secretaría existe votación total de concejales y concejales en No. de 7 a favor de la aprobación; por lo tanto queda aprobada el Acta No. 3 de sesión Extraordinaria del día jueves 12 de enero del año 2006.

**2. Ratificar la declaratoria del Estado de Emergencia del cantón Portovelo.**

Para el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria con su único punto, el Sr. Alcalde cede la palabra a la Cámara Edilicia para proceder al respectivo debate; pero ante de continuar, el Sr. Alcalde solicita a todos los concurrentes un minuto de silencio por el sentido deceso del Sr. Juan Zúñiga Galarza.

El Sr. Concejal Víctor Manuel Marca, luego del respectivo saludo a los señores concejales, autoridades invitadas y a la sala, manifiesta en primer lugar, felicitaciones a toda la concurrencia por la gran unidad y fervor cívico que hay en nuestro cantón, defendiendo nuestros más sagrados intereses. Estamos viviendo un momento catastrófico, como lo han dicho los señores que me antecedieron en la palabra, nosotros nos ratificamos en el Estado de Emergencia, por lo tanto yo le pido Sr. Alcalde que de aquí salgan lo más pronto las conclusiones necesarias para que el Gobierno Central haga los desembolsos correspondientes, creo yo que ahora es el gran momento de la unificación de nuestro cantón, debemos dejar a un lado banderías políticas y dedicarnos todos a trabajar para que Portovelo salga adelante.

El Sr. Concejal Bolívar Bravo, luego de saludar a toda la concurrencia manifestó, que conjuntamente con el Ing. Antonio González del Dpt. OO. PP. MM. ha recorrido a diferentes lugares para realizar los respectivos estudios técnicos y sugiere que en esta sesión se enumere ciertas características con algunos montos y que conste en el acta para que sirva como algunos antecedentes y argumentos para que se declare en emergencia al cantón y solicita que el Sr. Ing. Del Dpt. de OO. PP. MM. explicara la información de los sectores donde nosotros fuimos; dijo.

El Sr. Alcalde, refiriéndose a los señores de la sala dijo: Ustedes tienen toda la razón de sugerir un cabildo ampliado, pero sin embargo habría que analizar la repercusión, con la sesión extra ordinaria; nosotros en la resolución Sr. Secretario, a más de la votación de los señores concejales, en el acta que se le va enviar al Sr. Gobernador a los señores Ministros y al Sr. Presidente de la República va con la presencia de las autoridades del cantón y los miembros de la Defensa Civil, con la presencia de ellos y nosotros, tiene mucha seriedad el asunto, por que se ha analizado en términos jurídicos y se califique el Estado de Emergencia, señores concejales.

Interviene la Sra. Consejera Letty Ramírez manifestando que el día de ayer ha presentado una petición al Sr. Prefecto para que se convoque a los señores consejeros de inmediato, ante la situación que vive la provincia, especialmente la parte alta, hace conocer que está esperando la respuesta, por que a decir del Sr. Prefecto está haciendo los contactos para que venga él Sr. Ministro de Bienestar Social y pueda él personalmente ver las necesidades que tenga el cantón Portovelo; y dice, me ofrezco Sr. Alcalde si es necesario pedirle al Sr. Prefecto que venga con un equipo técnico y pueda hacer el estudio correspondiente y hacer los presupuestos para

hacer las cosas bien. Y hace conocer que se encuentra en Portovelo la maquinaria del Concejo Provincial, que sería necesario se haga presente para que se atienda las emergencias , para ello hay que coordinar con el **Sr. Jorge Romero**, que es el encargado de la maquinaria para poder realizar los trabajos. Igualmente hace conocer que ha presentado otra petición al Prefecto para que se dé un lastrado alas vías con el Sr. Ing. Cristian Carchi, jefe técnico de la Oficina de Piñas del Consejo Provincial en lo cual se le ha solicitado maquinaria, para que en estos tres meses se atienda a los 10 cantones que están pasando problemas por la etapa invernal.

El Sr. Alcalde, refiriéndose a la Sra. Consejera y a través de ella hace extensivo el pedido al Sr. Prefecto para que nos ayude con el equipo técnico y resolver las necesidades de los sectores que más lo necesitan.

La Dra. Mercy Moreno Vicepresidenta del Concejo, manifiesta que debe ir el Informe bien argumentado y completo, con antecedentes jurídicos y propuesta, todo detallado, lo que tiene que ver con los daños causados en nuestra ciudad, incrementar a más de la declaratoria que hubo anteriormente todo lo que corresponde a la situación emergente actual, para en base a esos argumentos proceder a lanzar la moción de Ratificación la Declaratoria de Emergencia, para luego poder determinar acciones conjuntas.

La Sra. Concejal María del Rosario Aguilar toma para sí la moción lanzada por el Sr. Ing. Antonio González Director del Dpt. de OO. PP. MM. en los siguientes términos:

La Sra. Concejal María del Rosario Aguilar lanza a moción para que en vista de las actuales circunstancias de la fuerte etapa invernal que ha producido deslaves, inundaciones y pérdida de vidas humanas y de recursos económicos, en las áreas urbano y rural, **El Concejo en Pleno, El Comité de Seguridad Ciudadana y de la Defensa Civil, Resuelve: Ratificar el Estado de Emergencia en el Cantón Portovelo de la Provincia de El Oro.** La moción recibe apoyo unánime de todo el Concejo.

Establecida la presente moción el Sr. Alcalde la somete a votación nominal para su respectiva aprobación.

Por la moción planteada.

#### VOTACIÓN.

**SEÑORES CONCEJALES:** Aguilar Fajardo Antonio Humberto, vota por la moción; Aguilar Fáles María del Rosario, vota por la moción; Bravo González Bolívar vota a favor de la moción; Maldonado Oswaldo Néstor, vota a favor de la moción; Marca González Víctor Manuel, vota a favor de la moción; Moreno de Sarmiento Mercy, por que el cantón Portovelo necesita de la ayuda urgente de ser atendido por parte del Gobierno Nacional y Provincial, vota a favor de la moción; Sotomayor Gálvez Marcelo, vota por la moción.

Constatados los resultados por parte del Sr. Secretario existe votación total de concejales y concejales a favor de la moción presentada. **Quedando aprobada la moción de Ratificación del Estado de Emergencia en el Cantón Portovelo**, por unanimidad del Concejo en pleno, el día de hoy catorce de Marzo de dos mil seis.

Y sin haber más que tratar siendo las 19H10 minutos, el Sr. Alcalde clausura la presente sesión Extraordinaria firmando el acta con el Sr. Secretario que CERTIFICFA:

  
Sr. Julio Romero Orellana  
ALCALDE DEL CANTÓN PORTOVELO



  
Dr. Efraín Maldonado Torres  
SECRETARIO DEL CONCEJO

